

Santiago del Estero, 13 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN FCF N° 220/2025

VISTO:

Los términos de la Resolución CD FCF N° 185/2025, sobre llamado a inscripción para cubrir cargo vacante de Ayudante Estudiantil de Segunda Categoría Dedicación Simple en la Facultad de Ciencias Forestales, durante el presente año académico; y,

CONSIDERANDO:

Que la cátedra respectiva ha sustanciado la evaluación y ha emitido el dictamen correspondiente.

Que es competencia del Decanato efectuar dicha designación, en razón de lo establecido en el Reglamento de Ayudantes Estudiantiles de Segunda Categoría, según las Resoluciones CD FCF N° 006/1986, 003/1987 y 122/2008.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Contratar como Ayudante Estudiantil de Segunda Categoría Dedicación Simple en la asignatura sujeto de evaluación, a partir del 13 de mayo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al siguiente estudiante:

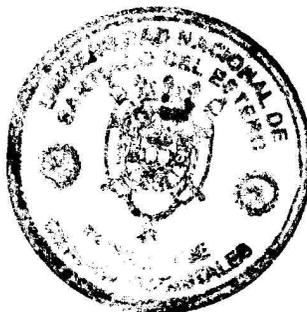
NOMBRE	DNI	LEGAJO	ASIGNATURA DE CONCURSO	AFECCIÓN EN OTRO MÓDULO A
DIAZ PALAVECINO, Maximiliano Agustín	38484434	195/2012	Ecología Forestal (IF)	Replantaciones Forestales (ANUAL) (TUVyPF)

ARTICULO 2. Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente resolución se atenderán con cargo al Programa 18, Actividad 3, Inciso 1, Partida Principal 11, Gastos en Personal, Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3. Girar copia a la Dirección de Personal de la UNSE. Comunicar a Departamento Alumnos de la Facultad. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA TORRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.